



Resolución de Dirección **198 / 2024 - TAR -UNSa**

Aprobar el Tema de Tesis para la carrera Licenciatura en Letras (Plan 2000) propuesto por la alumna Ana Lia Pereyra denominado "Bajo rendimiento académico y/o deserción universitaria en pandemia y pospandemia (2020-2022). El caso de la carrera Profesorado en Letras en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, Salta (Argentina)".

Expte. N° 20/626/23

De: Tartagal - Secretaria Academica de Sede Tartagal



Salta,
01/10/2024

VISTO

La nota presentada por la alumna PEREYRA, ANA LIA - LU N° 10.826, de la carrera Licenciatura en Letras (Plan 2000) de Sede Regional Tartagal, proponiendo Tema y Directora de Tesis; y

CONSIDERANDO

Que la Mg. Adriana Quiroga y la Esp. Liliana Guyer aceptan la Dirección y Codirección de Tesis y dan su conformidad al diseño de tesis propuesto.

Que a fs. 38 la Comisión Directiva de la Escuela de Letras aconseja aprobar el Tema, Directora y Co-Directora.

Que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 229/12.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

**EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
EN TRANSICIÓN A FACULTAD
RESUELVE**

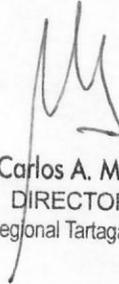
ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Tema de Tesis para la Carrera Licenciatura en Letras, Plan 2000, propuesto por la alumna PEREYRA, ANA LIA - L.U. N° 10.826 "BAJO RENDIMIENTO ACADÉMICO Y/O DESERCIÓN UNIVERSITARIA EN PANDEMIA Y POSPANDEMIA (2020-2022). EL CASO DE LA CARRERA PROFESORADO EN LETRAS, EN LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL (UNSa)".

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a la Mg. Adriana Quiroga como Directora y a la Esp. Liliana Guyer como Codirectora de la Tesis de Licenciatura.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFIQUESE a la interesada, a la Directora y Codirectora de Tesis y a quienes corresponda a sus efectos.


T.U.P. B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.